



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque
Afirmación para una República Igualitaria

NOTA N° 117/10
LETRA: B.A.R.I.

Ushuaia, 29 de Octubre de 2010

Sr. Presidente del
Concejo Deliberante
Dn. Damián de Marco
S / D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria el Proyecto de Resolución que acompaña a la presente, mediante el cual se solicita al D.E.M. la colocación de cestos de basura en la Doble Maipú.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
PROYECTO DE RESOLUCIÓN	
Fecha: 29-10-10	1080
Nº: 1398	Folios: 2
Grado: 555/96	Recibido: [Firma]

[Firma]
JOSE LUIS VERDILE
Concejal A.R.I.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque

Afirmación para una República Igualitaria

VISTO

El considerable número de transeúntes que circulan por la costanera de la Doble Maipú como zona de paso o de esparcimiento y;

CONSIDERANDO

Que la zona mencionada en el visto no cuenta con cestos de basura, donde los vecinos y turistas que circulan por la arteria puedan tirar los residuos.

Que con el único fin de evitar que los desperdicios sean arrojados en la vía pública, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de Resolución.

Proyecto de Resolución

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponda, se proceda a la colocación de cestos de basura en la costanera de la Doble Maipú en toda su extensión

ARTÍCULO 2º.- De Forma.-



JOSE LUIS VERDILE
Concejal A.R.I.
Concejo Deliberante Ushuaia